Expediente: **11446/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VILLAFAÑE VANINA ALEJANDRA S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - VILLAFAÑE, VANINA ALEJANDRA-DEMANDADO
30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11446/25

H108023058344

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ VILLAFAÑE VANINA ALEJANDRA s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 11446/25.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 09 de marzo de 2026.-

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 03/03/2026 - 20207066800 SRUR EDUARDO FEDERICO -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL) -Nro Comp: 1313401840 -Monto: 24000-Fecha: 03/03/2026 - 20207066800 SRUR EDUARDO FEDERICO -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 367408365 -Monto: 1000. Ante el pago efectuado corresponde: dejar sin efecto el punto 1) del proveido de fecha 03/12/25. A sus efectos se procederá a notificar a la Dirección General de Rentas, al Colegio de Abogados y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, a fin de que tome conocimiento de lo ordenado.

2) Atento a que la primera Audiencia se celebrará de forma virtual por medio de plataforma Zoom, a la solicitud de la parte actora de acompañar la documentación física al momento de la audiencia, no ha lugar.

3) En consecuencia: acompañe la documentación original base del presente juicio en formato físico por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios del Centro Judicial Concepción. Notificar digitalmente. **MBS**.-

Actuación firmada en fecha 09/03/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.